INFORME DEL SUPERVISOR No. 01
INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRACTUAL

CONTRATO No.	011-2026	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LA VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.	
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.400.000,00)	
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES Y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO	
PLAZO ADICIONAL	N/A	
CONTRATISTA	YURI ALEJANDRA MARTÍNEZ GÓMEZ	
NIT/CC	1.103.712.694 de Suaita Santander	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
SUPERVISOR	SARA INES PINTO BARRERA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026	
ANTICIPO (0%)	No Aplica	
FECHA DE INICIACIÓN	19/01/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026	
MUNICIPIO	PALMAS DEL SOCORRO	
OFICINA GESTORA	SECRETARIA LOCAL DE SALUD	
PERIODO DE COBRO	DESDE	19/01/2026
	HASTA	31/01/2026

2. GARANTÍAS

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo a lo establecido en las obligaciones del Contratista.

Aseguradora: No Aplica
Póliza: No Aplica
No. Póliza: No Aplica
Fecha de Expedición: No Aplica

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
Cumplimiento de las obligaciones del Contrato	No Aplica			
Estabilidad y calidad de la obra, calidad del servicio, calidad de los bienes suministrados.	No Aplica	En el caso de obra, éste amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma de entrega a satisfacción del mismo.		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica			

Aseguradora: No Aplica
Póliza: No Aplica
No. Póliza: No Aplica
Fecha de Expedición: No Aplica

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
No Aplica	No Aplica			

El contratista debe comprometerse a actualizar la vigencia de la garantía única para la liquidación del contrato.

3. FINANCIERA

VALOR CONTRATO INICIAL	**$20.400.000,00**	
VALOR ADICIONAL CONTRATO		$0,00
ANTICIPO		$ 0,00
VALOR PAGO A REALIZAR PRESENTE INFORME		$2.100.000,00
VALOR SIN EJECUTAR		$18.300.000,00
SUMAS IGUALES	**$20.400.000,00**	**$20.400.000,00**

4. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTRATO

Se describe aquí la relación de actividades ejecutadas, según el objeto del contrato:

ACTIVIDAD	CUMPLIÓ SI/NO/ N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Realización de investigaciones de campo incluida las inmunoprevenibles, configuración de casos y brotes, realizar a todo caso de mortalidad evitable (materna, perinatal, tuberculosis, Dengue, IRA, EDA) análisis, investigaciones epidemiológicas, incluye COVID-19.	N/A	Para el periodo del presente informe (enero 19 a enero 31 de 2026), no se presentan casos de notificación obligatoria a los cuales se les realice visita. Todas las notificaciones han sido negativas y no han llegado casos por retroalimentación.	N/A
2. Revisión de los BAC – BAI – SIANIESP y envió de informes de consolidados.	SI	Apoyó en la revisión y realización del envió al Departamento de los RIPS Y BAI transmisibles y no transmisibles, correspondientes al reporte del mes de diciembre de 2026, reportados al correo electrónico. bairipssantander@gmail.com el día 20 de enero de 2026.	Pantallazo del correo electrónico enviado el día 19 de enero de 2026.
3. Realizar seguimiento a convivientes de TB y Lepra y otros que se presenten, acorde a los lineamientos y protocolos del INS según sea el evento, captados en el municipio.	SI	Realizó visita domiciliaria el día 22 de enero a pacientes con diagnóstico de enfermedad de Hansen, con el fin de realizar la entrega del cuarto blíster del tratamiento, suministrando así la primera dosis y brindar las recomendaciones pertinentes para el adecuado cumplimiento del tratamiento.	Registro fotográfico de las entregas y primera toma del cuarto blíster de tratamiento.
		Realizó visita el día 27 de enero paciente conviviente de caso de enfermedad de Hansen, con el objetivo de valorar posible remisión al municipio de Contratación para evaluación médica, teniendo en cuenta que presenta condición de inmunosupresión, lo que lo ubica en mayor riesgo, además de manifestar signos y síntomas sugestivos del evento.	Anexa registro fotográfico de visita.

4. Apoyar la elaboración de la microprogramación en inmunobiológicos fuera del esquema regular, realización de los monitoreos de coberturas de vacunación, barridos vacunales e informe correspondiente según lineamientos de la secretaria de Salud Departamental y demás actividades de vacunación requeridas.	SI	Realiza envió de plan de acción para jornada nacional de vacunación y puntos de vacunación del mes de enero de vacunatón nocturna el día 19 de enero de 2026	Pantallazo entrega correo electrónico puntos de vacunación.
5. Realizar seguimiento al sistema de vigilancia nutricional y casos detectados con desnutrición, sobrepeso y obesidad.	SI	Para el periodo del presente informe (enero 19 a enero 31 de 2026), **no** se reportan casos de desnutrición ni se realizan actividades referentes a este evento.	N/A
6. Apoyar la notificación semanal al sistema de vigilancia epidemiológica- SIVIGILA, gestionar la realización de ajustes epidemiológicos.	SI	Apoyó en la revisión de la de la notificación semanal en portal SIVIGILA 4.0 en donde a semana **4** las notificaciones han sido colectivas más no individuales. cumpliendo con el 100% de reporte los días lunes antes de las 3 de la tarde.	Pantallazo de SIVIGILA reporte de las cuatro semanas de notificación obligatoria.
7. Participación y apoyo en la elaboración de actas mensuales del Comité de Vigilancia Epidemiológica- COVE, presentando análisis y calidad de datos y actas trimestrales del Comité de Vigilancia Epidemiológica comunitaria (COVECOM), presentando análisis y calidad de datos.	SI	Apoyó en la realización de la respectiva preparación, análisis de datos y socialización en el Comité de Vigilancia Epidemiológica-COVE, el día 28 de enero de 2026, con los datos epidemiológicos mes de diciembre de 2025, por medio de diapositivas y participación de las personas que lo conforman.	Anexa pantallazo de convocatoria, registro fotográfico de asistencia, lista de asistencia y acta de comité.
8. Participación y apoyo en la elaboración de actas mensuales del Comité de Plan ampliado de inmunizaciones –PAI, presentando la información correspondiente.	SI	Apoyó en la realización de la respectiva preparación, análisis de datos y socialización en el Comité de PLAN DE INMUNIZACIONES PAI, el día 28 de enero de 2026, con los datos del mes de diciembre de 2025, por medio de diapositivas y participación de las personas que lo conforman.	Imágenes actas de reunión y diapositivas de la presentación.

9. Participación y apoyo en la elaboración de actas mensuales del Comité de Estadísticas Vitales, presentando la información correspondiente.	SI	Apoyó en la realización de la respectiva preparación, análisis de datos y socialización en el Comité de ESTADÍSTICAS VITALES, el día 28 de enero de 2026, con los datos de registros RUAF y validador a mes de diciembre de 2025, por medio de diapositivas y participación de las personas que lo conforman.	Imágenes actas de reunión y diapositivas de la presentación.
10. Realizar seguimiento y auditoria a la IPS en el cumplimiento de los seguimientos a los programas de salud pública: Tuberculosis y Hansen, PAI regular, COVID-19 y Maternidad Segura.	SI	Apoyó en la realización visita de seguimiento a la ESE Hospital Manuela Beltrán el día 21 de enero de **2026, con** el objetivo de evaluar el cumplimiento de la atención en la ruta materno-perinatal. Durante esta visita, se aplicó lista de verificación y se procedió a la revisión de tres historias clínicas al azar. Al concluir la actividad, se elaboró un plan de mejora y se estableció la proyección de una nueva visita para el segundo semestre.	Registro fotográfico, listas de chequeo utilizadas como herramienta, acta de vista.
11. Apoyar a la Secretaría local de salud en la proyección de planes de acción, requerimientos, oficios u otros solicitados por la Secretaría de Salud Departamental o los entes de control en lo referente a salud pública	SI	Realizó apoyo en la realización de actividades de salud pública **el día 28 de enero de 2026 en** la escuela de Barro Hondo con la finalidad de realizar prevención de ETAS en la vereda y en los niños de la escuela de este sector por medio de actividades lúdicas que permitieron a los mejores entender la importancia de agua potabilizada para el consumo humano e la protección de la salud, realizando el informe correspondiente para presentar a la Personería Municipal.	Registro fotográfico de actividad Barro Hondo el día 28 de enero de 2026.
12. Apoyar en la elaboración del plan de acción en salud-PAS y sus modificatorios, de acuerdo con los lineamientos entregados por el Ministerio de Salud y Protección Social y la secretaria Departamental del Salud.	SI	Apoyó en el inicio de la planeación de PAS-2026 se realizan adelantos anexo técnico PIC 2026.	Pantallazo de Excel anexo técnico PIC 2026.

13. Brindar apoyo a la secretaria Local de Salud en la convocatoria, coordinación y ejecución de las reuniones de seguridad alimentaria y nutricional, al igual que la presentación de los correspondientes informes que sean requeridos.	N/A	Para el periodo del presente informe no se programó reunión del comité de seguridad alimentaria y nutricional.	N/A
14. Participación y apoyo en la elaboración de actas de las mesas sectoriales en salud, presentando informe de verificación del nivel de cumplimiento reportado por la IPS en cuanto a las actividades de promoción y prevención de acuerdo a matriz entregada por el EAPB.	N/A	Para el periodo del presente informe, no se programaron mesas sectoriales en salud.	N/A
15. Brindar apoyo a la secretaria Local de Salud en el desarrollo de las mesas de trabajo relacionadas con las acciones para disminución de determinantes que afecten la salud metal de la población Palmeña, de igual forma en la convocatoria, coordinación y ejecución de las reuniones de Comité de Salud Mental, Plan de Acción e informes requeridos.	N/A	Para el periodo del presente informe no se programó reunión del Comité de Salud Mental.	N/A
16. Brindar apoyo a la secretaria Local de Salud en la convocatoria y desarrollo de reuniones del Comité Mecanismo Articular. Plan de Acción e informe requeridos.	SI	El día 20 de enero de 2026,realizó acercamiento y concertación de las reuniones de los respectivos comités para el año 2026 con el referente zonal del ICBF Socorro. De igual manera, se brindan los parámetros para la formulación del plan de acción y demás lineamientos necesarios para su desarrollo.	Registro fotográfico de llamada telefónica y pantallazo fechas de reunión.
17. Apoyar a la secretaria Local de Salud en la asistencia y entrega de documentos e información solicitados dentro de las asistencias técnicas de inspección y vigilancia realizadas por la secretaria	N/A	Para el periodo del presente informe, no fueron realizadas asistencias técnicas de inspección y vigilancia por parte de **la secretaria** Departamental de Salud y organismos de control.	N/A

Departamental de Salud y organismos de control.			
18. Otras relacionadas con la gestión de la salud pública, planes de contingencia, entre otros.	SI	Realizó asistencia virtual a capacitación de lineamientos de vigilancia año 2026 el día viernes 23 de enero de 2026.	Registro fotográfico capacitación lineamientos en vigilancia 2026.
		Realizó apoyo en la conmemoración de la prevención de la lepra en la divulgación en redes sociales y video informativo del mismo modo actividad con las pronas de la alcaldía municipal. En la semana del 26 al 30 de enero de 2026.	Anexa registro fotográfico de las actividades realizadas.

5. Observaciones.

La contratista anexa:

- Documento equivalente a la factura para servicios no obligados a expedir factura (Artículo 3º Decreto 522 de marzo 7 de 2003) fechada del 06 de febrero de 2026; por valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000,00).**

- Soporte de pago de los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente al mes de ENERO de 2026, planilla No. 9499191491, se ha determinado que el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas de dichos sistemas, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

- Informe de actividades para el periodo requerido.

Se firma en el municipio de Palmas del Socorro, a los seis (06) días del mes de febrero de 2026.

SARA INES PINTO BARRERA
Supervisora del Contrato

ACTA PARCIAL No. 01

CONTRATO	011-2026	
CONTRATISTA	YURI ALEJANDRA MARTÍNEZ GÓMEZ	
NIT/CC	1.103.712.694 de Suaita Santander	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LA VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.	
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.400.000,00)	
ANTICIPO (0%)	N/A	
FECHA DE INICIO	19/01/2026	
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	30/06/2026	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES Y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
VALOR ADICIONAL	N/A	
PLAZO ADICIONAL	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30/06/2026	
SUPERVISOR	SARA INÉS PINTO BARRERA – Secretaria Local de Salud	
PERIODO DE COBRO	DESDE	19/01/2026
	HASTA	31/01/2026

En el Municipio de Palmas del Socorro, a los seis (06) días del mes de febrero de 2026, se reunió **SARA INÉS PINTO BARRERA** – Secretaria Local de Salud, en calidad de SUPERVISORA del contrato, por parte del Municipio y **YURI ALEJANDRA MARTÍNEZ GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.103.712.694 de Suaita como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO PARCIAL.

1. **CONSIDERACIONES:**

Que el día 19 de enero de 2026, se suscribió contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LA VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.

Que el día 19 de enero de 2026, se suscribió entre la supervisora del contrato y la contratista el acta de inicio del contrato No 011-2026.

Que el contratista presenta informe de actividades para el periodo correspondiente del 19 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026, de conformidad al contrato No. 011-2026.

2. SOPORTE FINANCIERO.

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con recursos que se encuentran soportados en los documentos presupuestales que se detallan a continuación:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-00024	19 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00017	19 de enero de 2026

3. FORMA DE PAGO.

Se cancelará mediante SEIS (06) pagos parciales distribuidos de la siguiente manera:

- UN (1) PRIMER PAGO por la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000,00), pagaderos al finalizar el mes de enero de 2026.

- CINCO (5) PAGOS PARCIALES IGUALES por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE **($3.660.000,00**) cada uno pagaderos al finalizar cada mes calendario, partiendo del mes de febrero de 2026.

4. PAGOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

El contratista allega soportes del pago a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente así:

No. DE PLANILLA	PERIODO	VALOR	CUMPLE (ART 50 LEY 789 DE 2002)
9499191491	01-2026	$552.400	SI

5. BALANCE FINANCIERO.

El balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	**$20.400.000,00**	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ 0,00	
ANTICIPO		$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		$2.100.000,00
VALOR POR EJECUTAR		$18.300.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 20.400.000,00**	**$20.400.000,00**

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del municipio los servicios ejecutados en el CONTRATO 011-2026, durante el periodo correspondiente del 19 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026, de acuerdo al informe del contratista y supervisión, los cuales hacen parte integral de la misma.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

ARTÍCULO TERCERO: Conforme al Balance Financiero, la administración municipal de Palmas de Socorro - Santander, procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada, la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000,00).

ARTICULO CUARTO: Remitir para el cobro ante la Tesorería Municipal, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Palmas del Socorro, a los seis (06) días del mes de febrero de 2026.

SARA INÉS PINTO BARRERA
Supervisora del Contrato

YURI ALEJANDRA MARTÍNEZ GÓMEZ
C.C. No.1103712694 de Suaita-Santander
Contratista